

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES****PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018****PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE****EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****EDUCACIÓN**

Proyecto de Ley 969. Se propone normar a nivel nacional el ejercicio profesional del Licenciado en Administración y de sus distintas especialidades y menciones.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza por el Progreso.

El Proyecto de Ley 969 se encuentra en las comisiones de Educación y de Trabajo desde el 20 de febrero de 2017.

Consultar la exoneración de dictamen de las comisiones de Educación (comisión principal) y de Trabajo y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Salaverry</i>	59			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>violeta</i>	15			
3	FRENTE AMPLIO <i>Rozas</i>	10			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Espejo</i>	8			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Del Castillo</i>	5			
6	NUEVO PERÚ <i>Quintanilla</i>	10			
7	ACCIÓN POPULAR <i>del Aquila</i>	5			
TOTAL		112	112		

*68 votos requeridos

